

Número de registro: 1

Subvenciones a entidades locales que desarrollen proyectos dirigidos a fomentar y promover la participación ciudadana en la Comunidad Foral de Navarra

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Subvención a entidades locales para proyectos que fomenten la participación ciudadana
Partida presupuestaria (Código)	010005017004609924900
Departamento	Presidencia e Igualdad
Órgano competente	Dirección General de Presidencia, Gobierno Abierto y Relaciones con el Parlamento de Navarra

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Fomentar y promover la participación ciudadana a través de proyectos promovidos por las entidades locales, grupos de acción local y otras entidades sin ánimo de lucro
Plan Sectorial	II Plan de Gobierno Abierto 2024-2027

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Valorando positivamente la experiencia de años anteriores en el papel desempeñado por las entidades locales como nivel más próximo a la ciudadanía, en lo que al impulso de una cultura de participación ciudadana en la vida política e institucional municipal se refiere, el Gobierno de Navarra, se propone seguir apoyando financieramente procesos de participación ciudadana impulsados en el ámbito municipal y comarcal.
Objetivos Operativos	Apoyar y dotar de recursos económicos a las Entidades Locales de Navarra. Apoyar iniciativas impulsadas por las entidades locales de Navarra que contribuyan a crear una estructura de participación municipal
Hechos subvencionables	Procesos de participación ciudadana, promovidos desde las entidades locales. Estos procesos se refieren a todas las iniciativas impulsadas y promovidas por los Ayuntamientos, Concejos y/o Mancomunidades para incorporar de manera ordenada a la ciudadanía en las decisiones sobre los asuntos públicos (de forma individual y colectiva), mediante la definición, proposición, ejecución y evaluación de las políticas públicas.
Personas o entidades beneficiarias	Entidades Locales de Navarra
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)
Convocatoria BON	BON Número 6 de 9 de enero de 2024

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de entidades locales que han recibido subvención	Resultado	15	15
% de solicitudes aceptadas sobre el total de solicitudes	Resultado	76 %	75 %

Número de registro: 1

COSTES

	2024	2025	2026
Presupuesto	130.000 €	135.000 €	140.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Enero	2024
Fecha de la concesión	Abril	2024
Fecha del último pago	Diciembre	2024

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Plurianual
---------------------	------------

Número de registro: 2

Convenios con EELL para trabajo en red con enfoque dialógico

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	MRR Convenios con EELL para trabajo en red con enfoque dialógico
Partida presupuestaria (Código)	031000031004609462100
Departamento	Presidencia e Igualdad
Órgano competente	Dirección General de Planificación, Coordinación, Innovación y Evaluación de Políticas Públicas

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Creación de un equipo de profesionales que puedan formar y acompañar la aplicación del enfoque dialógico en los servicios sociales de Navarra y la promoción de la innovación y el aprendizaje transfiriendo el conocimiento adquirido.
-----------------------------	---

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Una vez finalizados los procesos de formación impulsados por el Proyecto Next Generation "Trabajo en red con Enfoque Dialógico" se considera necesario la generación de un equipo de profesionales que puedan formar y acompañar la aplicación del enfoque dialógico en los servicios sociales de Navarra y la promoción de la innovación y el aprendizaje transfiriendo el conocimiento adquirido.
Objetivos Operativos	Composición de un Equipo de Formación y Facilitación en Enfoque Dialógico de Gobierno de Navarra. EFFEDNA.
Hechos subvencionables	Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Pamplona en el área de acción social, para el desarrollo de las actividades vinculadas al cumplimiento de los objetivos del proyecto de "Aplicación de Enfoque Dialógico para mejorar los servicios de atención integral y centrada en las personas"
Personas o entidades beneficiarias	Entidades Locales de Navarra
Tipo de subvención	Directa Nominativa (art. 17.2.a)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Importe de ejecución del convenio	Actividad	121.914 €	65.646 €

COSTES

	2024	2025	2026
Presupuesto	65.646 €	56.268 €	0 €

Número de registro: 2

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la concesión	Junio	2024
Fecha del último pago	Diciembre	2024

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Plurianual
--------------	------------

Número de registro: 3

Subvenciones a entidades del tercer sector en Navarra para proyectos de innovación social en el ámbito rural en el marco de los servicios sociales

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	MRR Subvenciones corrientes proyectos de innovación rural
Partida presupuestaria (Código)	031000031004819462100
Departamento	Presidencia e Igualdad
Órgano competente	Dirección General de Planificación, Coordinación, Innovación y Evaluación de Políticas Públicas

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Promover proyectos piloto de innovación social en el ámbito rural que, tras su experimentación y evaluación, se puedan extrapolar al conjunto del sistema de servicios sociales y contribuyan a su modernización y a la generación de transformaciones sociales
-----------------------------	---

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	El Gobierno de Navarra quiere continuar promoviendo la visión compartida con el Comité Europeo de las Regiones de que “la innovación social puede desempeñar un papel importante en la consecución de la cohesión social, económica y territorial” y que además “puede constituir un instrumento importante para afrontar todos los retos sociales(...)”
Objetivos Operativos	Subvencionar proyectos piloto de Innovación Social en el ámbito rural que promuevan transformaciones sociales que contribuyan a la modernización de los servicios sociales.
Hechos subvencionables	Concesión de subvenciones a entidades del tercer sector en Navarra para proyectos de innovación social en el ámbito rural en el marco de los servicios sociales.
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Ejecución presupuestaria	Actividad	674.843 €	674.843 €

COSTES

	2024	2025	2026
Presupuesto	674.843 €	27.725 €	0 €

Número de registro: 3

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Junio	2022
Fecha de la concesión	Marzo	2023
Fecha del último pago	Diciembre	2024

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Plurianual
--------------	------------

Número de registro: 4

Ayudas para la producción de contenidos audiovisuales por los titulares de licencias privadas de televisión digital terrestre (TDT) local de Navarra

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	(E) Televisiones locales de Navarra. Ayudas a la producción audiovisual
Partida presupuestaria (Código)	060003061004709921500
Departamento	Presidencia e Igualdad
Órgano competente	Dirección General de Comunicación y Proyección Institucional

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Impulsar el sector audiovisual en el ámbito local de Navarra
----------------------	--

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Los operadores que tienen licencia de emisión de TDT en el ámbito local de Navarra no disponen en el mercado publicitario de la financiación necesaria para generar una programación suficiente y de calidad
Objetivos Operativos	Fomentar la producción de programas de producción propia y de interés ciudadano a nivel local
Hechos subvencionables	Actividades de producción de contenidos audiovisuales , de producción local y de interés ciudadano, por los titulares de licencias privadas de televisión digital terrestre (TDT) local de Navarra en el ámbito de la Comunidad Foral.
Personas o entidades beneficiarias	Otras empresas privadas
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)
Convocatoria BON	BON N° 88 de 27 de Abril de 2023

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Horas de producción emitidas	Resultado	453	453

COSTES

	2024	2025	2026
Presupuesto	450.000 €	450.000 €	450.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Abril	2023
Fecha de la concesión	Julio	2023
Fecha del último pago	Septiembre	2024

Número de registro: 4

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad

Plurianual

Número de registro: 5

Subvención a Sumando TV y Web S.A., para la producción audiovisual de Navarra televisión

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Televisiones autonómicas de Navarra. Ayudas a la producción audiovisual
Partida presupuestaria (Código)	060003061004709921502
Departamento	Presidencia e Igualdad
Órgano competente	Dirección General de Comunicación y Proyección Institucional

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Fomentar la presencia de programas de producción propia y de interés ciudadano en el ámbito de la Comunidad Foral, dada la utilidad social que dicha programación representa para la población de Navarra
-----------------------------	---

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Sumando Tv y WEB S.A. es el único operador de TDT autonómica de Navarra y es una situación que no se va a modificar mientras esté vigente la licencia otorgada (hasta 2025 inclusive) o mientras no se renueve o aumente la planificación radioeléctrica para Navarra por parte de la Administración General del Estado, para lo que no existe previsión alguna, ni a corto ni medio plazo
Objetivos Operativos	Fomentar la oferta de producción propia, de calidad e interés general, garantizando la emisión de informativos sobre actualidad de Navarra, nacional e internacional, fomentar el euskera, el deporte, visibilizar el tercer sector, aumentar los contenidos dirigidos al público infantil, con el objetivo de ofrecer una oferta variada y plural
Hechos subvencionables	Producción de contenidos audiovisuales por la única operadora privada con licencia de TDT autonómica para Navarra
Personas o entidades beneficiarias	Otras empresas privadas
Tipo de subvención	Directa Excepcional (art. 17.2.c)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Programas de producción propia	Resultado	13	13

COSTES

	2024	2025	2026
Presupuesto	1.700.000 €	1.700.000 €	1.700.000 €

Número de registro: 5

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la concesión	Enero	2024
Fecha del último pago	Agosto	2024

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Otros
--------------	-------

Número de registro: 6

Subvención a Entidades Locales para la incorporación de Agentes de Igualdad de Oportunidades

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	(E) Transferencias a entidades locales para impulso de políticas de igualdad y pactos de cuidados
Partida presupuestaria (Código)	080001081004609232200
Departamento	Presidencia e Igualdad
Órgano competente	Instituto Navarro para la Igualdad/Nafarroako Berdintasunerako Institutua

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Fomentar y promover la igualdad entre mujeres y hombres en las entidades locales
Plan Sectorial	Plan Estratégico para la Igualdad entre mujeres y hombres 2022-2027

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	La Ley Foral 17/2019, de 4 abril, de igualdad recoge que las entidades locales integrarán el principio de igualdad entre mujeres y hombres en el ejercicio de sus competencias y colaborarán a tal efecto con la Administración de la Comunidad Foral. Así mismo, afirma que el Gobierno de Navarra apoyará y respaldará a las entidades locales, fomentando la contratación de personal técnico en materia de igualdad. Es imprescindible consolidar este perfil profesional en las entidades locales de Navarra.
Objetivos Operativos	La incorporación y consolidación de la figura profesional de Agente de Igualdad de Oportunidades en las entidades locales de Navarra, para contribuir al objetivo estratégico de fomentar y promover la igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito local.
Hechos subvencionables	La contratación de agentes de igualdad en las entidades locales de Navarra.
Personas o entidades beneficiarias	Entidades Locales de Navarra
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)
Convocatoria BON	BON Número 74 de 12 de abril de 2024

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Entidades locales con agentes de igualdad	Resultado	63	63
Cobertura poblacional con agentes de igualdad	Resultado	85 %	85 %
Municipios con agente de igualdad	Resultado	194	194

Número de registro: 6

COSTES

	2024	2025	2026
Presupuesto	236.000 €	260.000 €	260.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Abril	2024
Fecha de la concesión	Mayo	2024
Fecha del último pago	Noviembre	2024

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
---------------------	-------

Número de registro: 7

Subvención a Entidades Locales de Navarra, para desarrollar proyectos dirigidos a fomentar y promover la igualdad entre mujeres y hombres, y al proceso de transición hacia el nuevo programa “Pactos por los Cuidados en Navarra

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	(E) Transferencias a entidades locales para impulso de políticas de igualdad y pactos de cuidados
Partida presupuestaria (Código)	080001081004609232200
Departamento	Presidencia e Igualdad
Órgano competente	Instituto Navarro para la Igualdad/Nafarroako Berdintasunerako Institutua

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Fomentar y promover la participación ciudadana en las entidades locales de Navarra
Plan Sectorial	Plan Estratégico para la Igualdad entre mujeres y hombres 2022-2027

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	La finalidad de esta subvención es colaborar financieramente con las entidades locales de Navarra, al objeto, por una parte, de garantizar el derecho de la ciudadanía a participar en condiciones de igualdad entre las mujeres y los hombres en la gestión y decisión de lo público, y por otra, reforzar la capacidad de las entidades locales para fomentar dicha participación.
Objetivos Operativos	<p>Apoyar procesos participativos promovidos por las entidades locales de Navarra.</p> <p>Apoyar iniciativas impulsadas por las entidades locales de Navarra que contribuyan a crear una estructura de participación municipal.</p>
Hechos subvencionables	<p>Procesos participativos con el fin de ofrecer a la ciudadanía vías para mejorar la corrección, adecuación y eficacia de las políticas públicas: experiencias con una estructura, organización y planificación adecuada que puedan proponerse en los formatos metodológicos que se consideren más adecuados: procesos deliberativos, presupuestos participativos, consultas populares, planes comunitarios, etc.</p> <p>Acciones, programas e instrumentos dirigidos a estructurar el modelo de participación ciudadana municipal.</p>
Personas o entidades beneficiarias	Entidades Locales de Navarra
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de entidades locales que han recibido subvención	Resultado	52	62
% de solicitudes aceptadas sobre el total de solicitudes	Resultado	100 %	100 %

Número de registro: 7

COSTES

	2024	2025	2026
Presupuesto	355.000 €	375.000 €	375.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Junio	2024
Fecha de la concesión	Agosto	2024
Fecha del último pago	Diciembre	2024

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
---------------------	-------

Número de registro: 8

Subvención a Grupos de Acción Local de Navarra para desarrollar proyectos dirigidos a fomentar y promover la igualdad entre mujeres y hombres

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	(E) Transferencias para Grupos de Acción Local
Partida presupuestaria (Código)	080001081004819232207
Departamento	Presidencia e Igualdad
Órgano competente	Instituto Navarro para la Igualdad/Nafarroako Berdintasunerako Institutua

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Fomentar y promover la participación ciudadana en los Grupos de Acción Local de Navarra
Plan Sectorial	Plan Estratégico para la Igualdad entre mujeres y hombres 2022-2027

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	La finalidad de esta subvención es colaborar financieramente con los Grupos de Acción Local de Navarra, al objeto, por una parte, de garantizar el derecho de la ciudadanía a participar en condiciones de igualdad entre las mujeres y los hombres en la gestión y decisión de lo público, y por otra, reforzar la capacidad de los Grupos de Acción Local para fomentar dicha participación.
Objetivos Operativos	<p>Apoyar procesos participativos promovidos por los Grupos de Acción Local de Navarra.</p> <p>Apoyar iniciativas impulsadas por los Grupos de Acción Local de Navarra que contribuyan a crear una estructura de participación municipal.</p>
Hechos subvencionables	<p>Procesos participativos con el fin de ofrecer a la ciudadanía vías para mejorar la corrección, adecuación y eficacia de las políticas públicas: experiencias con una estructura, organización y planificación adecuada que puedan proponerse en los formatos metodológicos que se consideren más adecuados: procesos deliberativos, presupuestos participativos, consultas populares, planes comunitarios, etc.</p> <p>Acciones, programas e instrumentos dirigidos a estructurar el modelo de participación ciudadana municipal.</p>
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de grupos de acción local que han recibido subvención	Resultado	4	4
% de solicitudes aceptadas sobre el total de solicitudes	Resultado	100 %	100 %

Número de registro: 8

COSTES

	2024	2025	2026
Presupuesto	20.000 €	20.000 €	20.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Junio	2024
Fecha de la concesión	Julio	2024
Fecha del último pago	Noviembre	2024

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
---------------------	-------

Número de registro: 9

Subvención a grupos de acción local de Navarra para contratación, consolidación y apoyo al mantenimiento del personal técnico de Agente de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres, mediante la ayuda a su financiación

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	(E) Transferencias para Grupos de Acción Local
Partida presupuestaria (Código)	080001081004819232207
Departamento	Presidencia e Igualdad
Órgano competente	Instituto Navarro para la Igualdad/Nafarroako Berdintasunerako Institutua

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Fomentar y promover la igualdad entre mujeres y hombres en los grupos de acción local
Plan Sectorial	Plan Estratégico para la Igualdad entre mujeres y hombres 2022-2027

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	La Ley Foral 17/2019, de 4 abril, de igualdad recoge que las entidades locales integrarán el principio de igualdad entre mujeres y hombres en el ejercicio de sus competencias y colaborarán a tal efecto con la Administración de la Comunidad Foral. Así mismo, afirma que el Gobierno de Navarra apoyará y respaldará a las entidades locales, fomentando la contratación de personal técnico en materia de igualdad. Es imprescindible consolidar este perfil profesional en los Grupos de Acción Local.
Objetivos Operativos	La incorporación y consolidación de la figura profesional de Agente de Igualdad de Oportunidades en los Grupos de Acción Local de Navarra, para contribuir al objetivo estratégico de fomentar y promover la igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito local.
Hechos subvencionables	La contratación de agentes de igualdad en los Grupos de Acción Local de Navarra.
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)
Convocatoria BON	BON Número 76 de 16 de abril de 2024

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Grupos de Acción Local con agentes de igualdad	Resultado	2	2
Cobertura poblacional con agentes de igualdad	Resultado	15 %	15 %
Municipios con agente de igualdad	Resultado	106	106

Número de registro: 9

COSTES

	2024	2025	2026
Presupuesto	49.000 €	60.000 €	60.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Marzo	2024
Fecha de la concesión	Mayo	2024
Fecha del último pago	Noviembre	2024

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
---------------------	-------

Número de registro: 10

Ayudas para víctimas de violencia de género con dificultades de empleabilidad

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Ayudas para víctimas de violencia de género con dificultades de empleabilidad
Partida presupuestaria (Código)	080002081004809232300
Departamento	Presidencia e Igualdad
Órgano competente	Instituto Navarro para la Igualdad/Nafarroako Berdintasunerako Institutua

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Promover la recuperación de víctimas de violencia contra las mujeres que acrediten insuficiencia de recursos económicos y unas especiales dificultades para obtener un empleo.
Plan Sectorial	Plan de Acción de Desarrollo de la Ley Foral 14/2015, de 10 de abril, para actuar contra la violencia hacia las mujeres

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	La Ley Orgánica 1/2004, regula medidas de apoyo económico para víctimas de violencia de género que carezcan de recursos económicos con unas ayudas sociales en aquellos supuestos en que se estime que la víctima, debido a su edad, falta de preparación general especializada y circunstancias sociales no va a mejorar de forma sustancial su empleabilidad. La Ley Foral 14/2015, recoge esta ayuda, que se ajusta a la regulación prevista en la legislación estatal básica de aplicación.
Objetivos Operativos	Facilitar unos recursos mínimos de subsistencia que permitan a las víctimas de violencia contra las mujeres independizarse del agresor.
Hechos subvencionables	La concesión de ayudas económicas para víctimas de violencia de género que carezcan de recursos económicos cuando se estime que la víctima, debido a su edad, falta de preparación general especializada y circunstancias sociales no va a mejorar de forma sustancial su empleabilidad.
Personas o entidades beneficiarias	Familias y otros particulares
Tipo de subvención	Evaluación individualizada (art. 17.1 LFS)
Convocatoria BON	http://www.navarra.es/es/tramites/on/-/line/Ayuda-a-victimas-de-violencia-de-genero-con-dificultades-para-la-obtencion-de-un-empleo

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de ayudas solicitadas	Resultado	22	28
Número de ayudas concedidas	Resultado	14	16

COSTES

	2024	2025	2026
Presupuesto	70.500 €	70.500 €	70.500 €

Número de registro: 10

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Enero	2024
Fecha de la concesión	Diciembre	2024
Fecha del último pago	Diciembre	2024

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
--------------	-------

Convenio con Itxaropen Gune para recursos de acogida para mujeres en contexto de prostitución y/o de trata

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	(E) Convenio con Itxaropen Gune para recursos de acogida para mujeres en contexto de prostitución y/o de trata
Partida presupuestaria (Código)	080002081004819232302
Departamento	Presidencia e Igualdad
Órgano competente	Instituto Navarro para la Igualdad/Nafarroako Berdintasunerako Institutua

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Garantizar un servicio de atención residencial, especializado y específico que facilita el acogimiento temporal a las mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual y mujeres en contextos de prostitución
Plan Sectorial	Plan de Acción de Desarrollo de la Ley Foral 14/2015, de 10 de abril, para actuar contra la violencia hacia las mujeres

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	En la Ley Foral 14/2015 se recoge la trata, y la prostitución y/o explotación sexual como manifestaciones de violencia contra las mujeres y se indica que se garantizará, a través de la red de acogida y alojamiento temporal seguro, que las mujeres supervivientes en situación de riesgo cuenten con un recurso que les ofrezca la atención integral que requieren, en condiciones de seguridad y confidencialidad.
Objetivos Operativos	<p>Garantizar que las mujeres supervivientes de trata de mujeres, por sus especiales necesidades de seguridad y atención, serán atendidas en centros en los que se garantice su seguridad y recuperación.https://www.navarra.es/es/tramites/on/-/line/recurso-de-alojamiento-temporal-para-mujeres-victimas-de-trata-con-fines-de-explotacion-sexual</p> <p>Garantizar que las mujeres en contextos de prostitución, por sus especiales necesidades de seguridad y atención, serán atendidas en centros en los que se garantice su seguridad y recuperación.https://www.navarra.es/es/tramites/on/-/line/recursos-residenciales-de-acogida-y-apoyo-dirigidos-a-mujeres-en-contexto-de-prostitucion</p>
Hechos subvencionables	<p>Ofrecer un recurso de alojamiento temporal específico para mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual en la Comunidad Foral de Navarra, que ofrezca tratamiento integral de atención (alojamiento, manutención, acogida y acompañamiento y plan de atención integral individualizado).</p> <p>Ofrecer un recurso de alojamiento temporal específico para mujeres en contexto de prostitución en la Comunidad Foral de Navarra, que ofrezca tratamiento integral de atención (alojamiento, manutención, acogida y acompañamiento y plan de atención integral individualizado).</p>
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Directa Nominativa (art. 17.2.a)

Número de registro: 11

Convocatoria BON

<http://www.navarra.es/es/tramites/on/-/line/recurso-de-alojamiento-temporal-para-mujeres-victimas-de-trata-con-fines-de-explotacion-sexual>

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de mujeres atendidas en el recurso de trata	Resultado	4	6
Número de mujeres atendidas en el recurso de prostitución	Resultado	12	14

COSTES

	2024	2025	2026
Presupuesto	155.000 €	155.000 €	155.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la concesión	Mayo	2024
Fecha del último pago	Junio	2024

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
--------------	-------

Convenio con Fundación IPES para Servicio Centro Documentación y Biblioteca de mujeres

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	(E) Convenio con Fundación IPES para Servicio Centro Documentación y Biblioteca de mujeres
Partida presupuestaria (Código)	080001082004309232200
Departamento	Presidencia e Igualdad
Órgano competente	Instituto Navarro para la Igualdad/Nafarroako Berdintasunerako Institutua

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Promover el empoderamiento de las mujeres y su participación propositiva en la construcción de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres
Plan Sectorial	Plan Estratégico para la Igualdad entre mujeres y hombres 2022-2027

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	IPES Elkarte, tiene como objetivo el estudio y la difusión de las teorías feministas y de género, la historia de las mujeres, la visibilización y difusión de sus aportaciones al mundo de la ciencia, las artes y la cultura. Posee la única biblioteca especializada en mujeres existente en Navarra. De esta manera contribuye al empoderamiento de las mujeres, y comparte y extiende la información y el conocimiento, objetivos y funciones del INAI.
Objetivos Operativos	<p>Contribuir al empoderamiento de las mujeres “en” y “desde” sus asociaciones y organizaciones, teniendo en cuenta la perspectiva feminista. Sensibilizar a la ciudadanía para incrementar su compromiso con la igualdad entre mujeres y hombres</p> <p>Reforzar y generar espacios para que las mujeres sean interlocutoras con las instituciones y participen con mayor empoderamiento y liderazgo en organizaciones políticas, económicas y sociales.</p> <p>Crear espacios de debate social para avanzar en la consecución y consolidación de la igualdad entre mujeres y hombres.</p>
Hechos subvencionables	<p>- Mantener en funcionamiento el Centro de Documentación-Biblioteca de Mujeres Silvia Fernández Viguera, dando acceso al mismo a toda la ciudadanía, siendo fondo documental y bibliográfico para la investigación en la Comunidad Foral de Navarra y asesoramiento para la introducción del enfoque de género en todas las políticas y acciones, respondiendo al principio de igualdad entre mujeres y hombres, legalmente aprobado.</p> <p>Informar, a través de la documentación existente, sobre la situación de las mujeres, el pensamiento feminista, los estudios de género y la cultura producida por las mujeres (literatura, arte, cine, cómic, etc.), promoviendo la participación de las mujeres en la vida social, política, cultural y económica y el avance hacia la consecución de sus derechos.</p> <p>- Divulgar la literatura escrita por mujeres y la aportación de las mujeres a la cultura: presentar libros de autoras y estimular el debate literario, presentar las últimas investigaciones realizadas en nuestra comunidad con perspectiva de género.- Asesorar al INAI-NABI en los temas que requiera, así como atender a las consultas derivadas desde el Instituto.- Diseñar,</p>

Número de registro: 12

definir, desarrollar y difundir El programa Mujeres Creadoras.

Personas o entidades beneficiarias Otras fundaciones

Tipo de subvención Directa Nominativa (art. 17.2.a)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de personas (hombres y mujeres) que se dan de alta en la biblioteca	Resultado	200	250
Número de préstamos que se realizan al año	Resultado	2.000	2.050
Número de visitas guiadas que se realizan a la biblioteca	Actividad	10	15
Realización de la jornada de mujeres creadoras	Actividad	1	1

COSTES

	2024	2025	2026
Presupuesto	90.000 €	90.000 €	90.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la concesión	Mayo	2024
Fecha del último pago	Julio	2024

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
---------------------	-------

Subvención a asociaciones de mujeres y otras entidades sin ánimo de lucro para proyectos de igualdad entre mujeres y hombres

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	(E) Subvención Asociaciones de Mujeres y otras entidades sin animo de lucro
Partida presupuestaria (Código)	080001082004819232203
Departamento	Presidencia e Igualdad
Órgano competente	Instituto Navarro para la Igualdad/Nafarroako Berdintasunerako Institutua

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Promover el empoderamiento de las mujeres y su participación propositiva en la construcción de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres
Plan Sectorial	Plan Estratégico para la Igualdad entre mujeres y hombres 2022-2027

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	El Gobierno de Navarra, a través del Instituto, en cumplimiento del mandato legal de apoyar y fomentar el desarrollo de la ciudadanía plena de las mujeres, destina recursos económicos a asociaciones de mujeres y entidades sin ánimo de lucro, que durante el año 2024-2025 desarrollen proyectos con enfoque de género en Navarra y estén dirigidos a fomentar y promover la igualdad entre mujeres y hombres.
Objetivos Operativos	<p>Contribuir al empoderamiento de las mujeres en sus asociaciones teniendo en cuenta la perspectiva feminista.</p> <p>Crear espacios de debate social para avanzar en la consecución y consolidación de la igualdad entre mujeres y hombres</p> <p>Sensibilizar a la ciudadanía para incrementar su compromiso con la igualdad entre mujeres y hombres.</p>
Hechos subvencionables	<p>Proyectos para la difusión de los derechos de las mujeres desde la diversidad, divulgación de la historia del movimiento de mujeres y del pensamiento feminista. Proyectos de sensibilización y formación en materia de cuidados para promover la corresponsabilidad social, el cambio de valores y su universalización como una dimensión central para la sostenibilidad de la vida.</p> <p>Proyectos de investigación y divulgación en materia de igualdad entre mujeres y hombres, y de generación de referentes y genealogías de las mujeres.</p> <p>Proyectos para el fomento de procesos participativos con enfoque feminista, que favorezcan el empoderamiento individual, colectivo, social y político de las mujeres, consolidando así su presencia, protagonismo y liderazgo en procesos y espacios diversos. Programas y actividades que sirvan para generar redes de mujeres que trabajen en el desarrollo del principio de igualdad entre mujeres y hombres. Acciones de formación y sensibilización en relación a la igualdad entre mujeres y hombres.</p>

Número de registro: 13

Personas o entidades beneficiarias Otras instituciones sin fines de lucro

Tipo de subvención Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de asociaciones de mujeres y/o entidades sin ánimo de lucro que solicitan subvención	Resultado	80	90
Número de asociaciones de mujeres y/o entidades sin ánimo de lucro que son beneficiarias subvención.	Resultado	90	90
Número de proyectos en sensibilización en materia de cuidados	Resultado	8	10
Número de proyectos para el fomento de la creación de redes.	Resultado	8	10
Número de proyectos que incluyan acciones de formación y sensibilización en materia de igualdad.	Resultado	70	80
Número de proyectos que incluyan acciones de prevención contra la violencia machista.	Resultado	50	60

COSTES

	2024	2025	2026
Presupuesto	244.001 €	260.000 €	260.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Marzo	2024
Fecha de la concesión	Julio	2024
Fecha del último pago	Noviembre	2024

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Plurianual
---------------------	------------

Número de registro: 549

Convocatoria de subvenciones del Instituto Navarro para la Igualdad/Nafarroako Berdintasunerako Institutua a entidades locales de Navarra, para desarrollar proyectos incluidos en el programa "Pactos Locales por los Cuidados"

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Transferencias a entidades locales para impulso de políticas de igualdad y pactos de cuidados
Partida presupuestaria (Código)	080001081004609232200
Departamento	Presidencia e Igualdad
Órgano competente	Instituto Navarro para la Igualdad/Nafarroako Berdintasunerako Institutua

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Reconocer el valor de los cuidados para el sostenimiento de la vida
-----------------------------	---

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	El Gobierno de Navarra, a través del Instituto Navarro para la Igualdad/Nafarroako Berdintasunerako Institutua, considera que es una prioridad para la consecución del principio de igualdad entre mujeres y hombres, impulsar políticas de igualdad de género en el ámbito local mediante un trabajo estructurado, sistemático y en coordinación con las entidades locales, dando respuesta a las necesidades y especificidades de las distintas realidades territoriales
Objetivos Operativos	<p>Desmontar los estereotipos y creencias que atribuyen a las mujeres el mandato patriarcal de cuidar y que se manifiestan en la desigual distribución y reparto de los cuidados</p> <p>Promover el compromiso de las administraciones, la colaboración y coordinación institucional para poner en el centro de las políticas públicas los cuidados y su provisión</p> <p>Disponer de información periódica que permita conocer, desde diferentes enfoques, cómo se sitúa y evoluciona Navarra con relación a los cuidados</p>
Hechos subvencionables	<p>Sensibilización en materia de cuidados para el cambio de valores y su universalización. Formación/Capacitación en materia de Cuidados e Igualdad entre Mujeres y Hombres</p> <p>Medidas internas para la distribución de los cuidados entre el personal de la administración y de entidades sociales, públicas y privadas</p> <p>Políticas públicas o acciones dirigidas a la ciudadanía en relación a los cuidados, impulsadas por la administración y por entidades públicas y privadas Medidas y acciones dirigidas a la ciudadanía para el reparto de los cuidados, propuestas e impulsadas por entidades sociales, para el Pacto Local</p>
Personas o entidades beneficiarias	Entidades locales de Navarra
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)

Número de registro: 549

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de Entidades locales que solicitan subvención	Resultado	28	30
Número de Entidades locales beneficiarias de la subvención	Resultado	30	30
Número de Municipios y Concejos que participan en los pactos por los cuidados	Resultado	170	200
% de población de la Comunidad Foral de Navarra implicados en los pactos	Resultado	60 %	80 %
% de proyectos destinados a la Sensibilización en materia de cuidados	Resultado	60 %	70 %
Número de Asociaciones y Entidades sociales que forman parte de cada Pacto	Actividad	400	450
Número de Entidades locales nuevas que se incorporan al programa de Pacto por los cuidados	Resultado	5	6
Número de horas de formación en cuidados que solicitan las entidades locales	Resultado	80	90

COSTES

	2024	2025	2026
Presupuesto	150.000 €	150.000 €	150.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Junio	2024
Fecha de la concesión	Agosto	2024
Fecha del último pago	Diciembre	2024

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
---------------------	-------